



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº

237104

30 JUL 2004

Salta,

Expediente Nº 12.195/2004

VISTO:

La nota presentada por los Presidentes del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Centro Único de Estudiantes de Humanidades, Consejeros Estudiantiles Directivos y Superiores y Federación Universitaria Argentina, solicitando auspicio de esta Facultad para el "1er Encuentro de Arte Joven de la Universidad Nacional de Salta", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cumple con lo establecido por la Resolución Interna Nº 155/97, que reglamenta los auspicios de esta Facultad.

Que en consecuencia, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

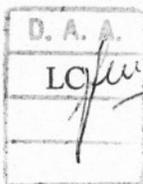
POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, para el "1er Encuentro de Arte Joven de la Universidad Nacional de Salta", organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Centro Único de Estudiantes de Humanidades, Consejeros Estudiantiles Directivos y Superiores de la UNSa y Federación Universitaria Argentina, a realizarse los días 30 de Setiembre y 1 de Octubre de 2.004, en el Complejo Universitario General San Martín.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, organizadores del Encuentro y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud